

ACTA: No. 022 de 2009 de Consejo de Facultad  
 FECHA: 04 de Junio de 2009  
 HORA: 2:00 P.M.  
 SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Vivero)

**FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**ASISTENCIA A LA SESION No. 022 DEL CONSEJO DE FACULTAD**  
**04 DE JUNIO DE 2009**

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
<b>JOSE ANDELFO LIZCANO CARO</b> Presidente	
<b>EDGAR EMILIO SANCHEZ BUENDIA</b> Coordinador Proyecto de Extensión	
<b>CARLOS FRANCISCO GARCIA OLMOS</b> Coordinador Proyecto de Investigación	
<b>FERNANDO ENRIQUE CALDERON MARTINEZ</b> Representante Proyectos Curriculares de Postgrado Coordinador Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	
<b>MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR</b> Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	
<b>EDITH ALAYON CASTRO</b> Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente)	
<b>JAIME EDDY USSA GARZÓN</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental	
<b>JUAN PABLO VIVAS ARIZA</b> Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	
<b>ANGIE MARJORIE CARRANZA IBAGÓN</b> Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	
INVITADOS	
<b>JULIO EDUARDO BELTRAN VARGAS</b> Coordinador Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	
<b>CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA</b> Coordinador Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte	
<b>NIRIA PASTORA BONZA PEREZ</b> Coordinadora Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	
<b>INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN</b> Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica	
<b>HELVAR RODOLFO FRANCO</b> Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal	
<b>NADENKA BEATRIZ MELO BRITO</b> Coordinadora Proyecto Curricular de Administración Ambiental	
<b>CARLOS ALBERTO FLOREZ MORENO</b> Coordinador Proyecto Curricular de Administración Deportiva	
<b>CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ROJAS</b> Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía	
<b>ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO</b> Coordinadora Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	
<b>JORGE ALONSO CARDENAS LEON</b> Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental	
<b>JOSÉ ALEJANDRO ROJAS CASTILLO</b> Coordinador de Laboratorios	
<b>YANETH BELTRAN PEÑA</b> Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de la Facultad	
<b>WILSON GORDILLO THIRIAT</b> Coordinador Comité de Currículo de la Facultad	
<b>ANGELICA BOYACA CARREÑO</b> Asistente de Decanatura	

**LUZ MARY LOSADA CALDERON**  
**Secretaria Académica**

ACTA: No. 022 de 2009 de Consejo de Facultad  
 FECHA: 04 de Junio de 2009  
 HORA: 2:00 P.M.  
 SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Vivero)

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
 CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 ACTA No. 022 DE 2009**

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2009  
 HORA: 2:00 P.M.  
 SITIO: SEDE SALA DE JUNTAS (SEDE VIVERO)

<b>CONSEJEROS</b>		<b>REPRESENTACIÓN</b>	<b>ASISTENCIA</b>
<b>JOSÉ ANDELFO LIZCANO</b>	Presidente		<b>ASISTIO</b>
<b>CARO</b>			
<b>EDGAR EMILIO SANCHEZ</b>	Coordinador Proyecto de Extensión de la Facultad		<b>ASISTIO</b>
<b>BUENDIA</b>			
<b>CARLOS FRANCISCO GARCIA</b>	Coordinador Proyecto de Investigación		<b>ASISTIO</b>
<b>FERNANDO ENRIQUE</b>	Representante Proyectos Curriculares de Postgrado		
<b>CALDERON MARTINEZ</b>	Coordinador Especialización en Ambiente y Desarrollo Local		
<b>MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA</b>	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad		
<b>AGUILAR</b>	Coordinador Autoevaluación y Acreditación de la Facultad		
<b>EDITH ALAYON CASTRO</b>	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente)		<b>ASISTIO</b>
<b>JAIME EDDY USSA GARZON</b>	Representante de los Coordinadores de Pregrado.		<b>ASISTIO</b>
<b>JUAN PABLO VIVAS ARIZA</b>	Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal		
<b>ANGIE MARJORIE CARRANZA</b>	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)		<b>ASISTIO</b>
<b>IBAGÓN</b>	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)		<b>ASISTIO</b>
<b>INVITADOS</b>		<b>INVITADOS</b>	
<b>JULIO EDUARDO BELTRAN</b>	Coordinador Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental		<b>ASISTIO</b>
<b>VARGAS</b>			
<b>CARLOS JAVIER GONZALEZ</b>	Coordinador Especialización en Diseño de Vías Urbanas		<b>ASISTIO</b>
<b>VERGARA</b>	Tránsito y Transporte		
<b>NIRIA PASTORA BONZA PEREZ</b>	Coordinadora Especialización en Gerencia de Recursos Naturales		<b>ASISTIO</b>
<b>INOCENCIO BAHAMÓN</b>	Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica		<b>ASISTIO</b>
<b>CALDERÓN</b>			
<b>RODOLFO FRANCO</b>	Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental		<b>ASISTIO</b>
<b>NADENKA BEATRIZ MELO</b>	Coordinadora Proyecto Curricular Administración Ambiental		<b>ASISTIO</b>
<b>BRITO</b>			
<b>CARLOS ALBERTO FLOREZ</b>	Coordinador Proyecto Curricular Administración Deportiva		<b>ASISTIO</b>
<b>MORENO</b>			
<b>CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ</b>	Coordinadora Proyecto Curricular Tecnología en Topografía		<b>ASISTIO</b>
<b>ROJAS</b>			
<b>ASTRID XIMENA PARSONS</b>	Coordinadora Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos		<b>ASISTIO</b>
<b>DELGADO</b>			
<b>JORGE ALONSO CARDENAS</b>	Coordinador Proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental		
<b>LEON</b>			
<b>JOSÉ ALEJANDRO ROJAS</b>	Coordinador de Laboratorios		<b>ASISTIO</b>
<b>CASTILLO</b>			
<b>YANETH BELTRAN PEÑA</b>	Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de la Facultad		<b>ASISTIO</b>
<b>WILSON GORDILLO THIRIAT</b>	Coordinador Comité de Currículo de la Facultad		
<b>ANGELICA BOYACA CARREÑO</b>	Asistente de Decanatura de la Facultad		

ACTA: No. 022 de 2009 de Consejo de Facultad  
FECHA: 04 de Junio de 2009  
HORA: 2:00 P.M.  
SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

## ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACION ACTA No. 020 Y ACTA No. 021 DE 2009
3. INFORME DECANATURA
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. VARIOS

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** El profesor FERNANDO CALDERÓN no asiste porque se encuentra en el Congreso 70 Aniversario de IPK, VII Congreso Cubano de Microbiología y Parasitología y IV Congreso Nacional de Medicina Tropical, a realizarse del 01 al 05 de junio de 2009, en la Habana Cuba. El profesor JORGE CARDENAS no asiste porque se encuentra cambiando un cheque, para una práctica académica que debe realizar el día 05 de junio de 2009. Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
2. **APROBACION ACTA No. 020 Y ACTA No. 021 DE 2009.** Se somete a consideración las Actas Nos. 020 y 021, se **APRUEBAN** con modificaciones.

### 3. INFORME DECANATURA

El Ingeniero LIZCANO CARO presenta el siguiente informe:

- 3.1 **CONSEJO ACADÉMICO:** Se realizó el día 02 de junio de 2009. Se encuentran programados los próximos Consejos Académicos para el 17 de junio de los corrientes. Para el 2 y 3 de julio del presente año, se realizará un Consejo Académico fuera de la ciudad, para tratar temas centrales de la Universidad Distrital: Planeación del próximo semestre, planes de inversión en lo que tiene que ver con la construcción de la sede Porvenir-Bosa, la intervención parcial de la sede Macarena A, entre otros aspectos. También se tratará el tema de Pasivos Pensionales y la concurrencia por parte de la Nación y el Distrito Capital, el segundo idioma, avances del Plan de Desarrollo, etc.
- 3.2 **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO:** El doctor CARLOS OSSA ESCOBAR ha citado a reunión de Consejo Superior Universitario, para el día 16 de junio de 2009, ese día se posesiona el nuevo Representante de los Ex - Rectores doctor LUIS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA.
- 3.3 **ESPACIO FÍSICO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:** En el Consejo Académico planteó, como Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que esta Facultad no se ve bien reflejada en el Plan de Desarrollo en lo referente a espacios físicos. Únicamente aparecen los 1.625 m<sup>2</sup> para adecuación de laboratorios, de resto no se ve una proyección de esta Facultad, como por ejemplo la construcción en el lote B. Por lo tanto, ha enviado un oficio a la Oficina de Planeación y Control, DFAMARENA-0548-09 de fecha 04 de junio de 2009 en los

ACTA: No. 022 de 2009 de Consejo de Facultad  
FECHA: 04 de Junio de 2009  
HORA: 2:00 P.M.  
SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Vivero)

siguientes términos: "... que entre los proyectos a desarrollar en el Plan Trienal, política 6, Desarrollo Físico e Infraestructura Tecnológica de la Universidad, se incluyan los estudios, diseños y construcción de infraestructura en el lote B de la sede el Vivero. Este lote se encuentra ubicado debajo de la Avenida Circunvalar y no se encuentra incluido en la zona de sustracción de la reserva forestal de los Cerros Orientales. Solo con el desarrollo de este proyecto, la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales podrá identificarse con el Plan Trienal y de Desarrollo. Finalmente mientras las Universidades vecinas avanzan en la construcción de predios adjuntos a nuestro lote B (Carpintería) se desplaza peligrosamente y solo con una intervención de fondo (construcción), se solucionará positivamente esta situación". También, se debe realizar la tarea de hablar con algunos Consejeros del Consejo Superior Universitario, con el fin de darles a conocer sobre la inclusión de la sede lote B de la FAMARENA y otros aspectos.

- 3.4 OTROS ESPACIOS FÍSICOS: Se han sostenido varias reuniones con el doctor GERMAN DARIO RODRÍGUEZ, Director del Departamento Administrativo Distrital del Espacio Público-DADEP-, para el acceso a la finca El Zuque, ubicada en San Cristóbal, que tiene aproximadamente 150 hectáreas. Se ha pensado que en este espacio se podría realizar actividades académicas. Igualmente, se vienen realizando reuniones con el señor Rector, la Oficina de Planeación, la Decanatura de FAMARENA y el CONIF, para acceder a algunos espacios que ellos no están utilizando y que nos pueden servir a nosotros, como por ejemplo: áreas administrativas, laboratorios, parqueaderos y Centro de Documentación.
- 3.5 INVITACIÓN CAMPAMENTO: Apareció en las carteleras de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales un afiche invitando a un campamento con el aval de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El Consejo de Facultad **ACLARA** que no aprueba ninguna invitación de esta naturaleza.
- 3.6 DESCARGA ACADÉMICA: La docente IRMA YOLANDA RAMIREZ GUARIN, solicita descarga académica para el período 2009 -III, para seguir atendiendo las actividades de Coordinación del PIGA. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la descarga académica de la docente RAMIREZ GUARIN, para el período académico 2009 -III.
- 3.7 DESCARGA ACADÉMICA DE LA DOCENTE CLARA BOTIA FLECHAS: Solicita 4 horas no lectivas, para el período académico 2009 -III, para continuar con la Representación de los Profesores de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en el programa PIGA. EL Consejo de Facultad **APRUEBA** la descarga de las de 4 horas no lectivas a la docente BOTIA FLECHAS, para el período académico 2009 -III.
- 3.8 REVISIÓN CARGA ACADÉMICA POR PROYECTO CURRICULAR: Se ha revisado la carga académica de todos los Proyectos Curriculares de Pregrado y Postgrado, hay gran preocupación porque algunos proyectos en este momento no serían viables, porque no están cumpliendo a cabalidad con los requisitos mínimos que es que los do cente deben tener en su carga académica un mínimo del 80% en investigación y 40% en extensión (Acuerdo 03/97 del Consejo Superior Universitario). El Consejo de Facultad **DETERMINA** que todos los Coordinadores de Pregrado deben revisar la carga académica

ACTA: No. 022 de 2009 de Consejo de Facultad  
FECHA: 04 de Junio de 2009  
HORA: 2:00 P.M.  
SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

para el período académico 2009-III, dando cumplimiento a las exigencias de investigación y extensión que debe contar con la certificación institucional.

- 3.9 **CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO:** Para el día 17 de junio de 2009, se realizará un Consejo de Facultad Ampliado, Invitados Consejeros, Coordinadores y Docentes de Planta de la Facultad el Medio Ambiente y Recursos Naturales, a realizarse en el Auditorio Pablo Julio Montes Buriticá, en el horario de 2:00 a 6:00 P.M., se tratarán los temas de: Investigación, Extensión, Currículo y Reforma de Estatutos. La asistencia es de carácter obligatorio, se agradece la puntualidad. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la realización de este Consejo de Facultad Ampliado.
- 3.10 **ASISTENCIA CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO.** El día 28 de mayo de 2009, se realizó el Consejo de Facultad Ampliado, estaban invitados, los Consejeros, Coordinadores y Consejos de Carrera de Pregrado y Posgrado. La asistencia fue muy poca. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que cada Coordinador debe hacer un llamado de atención por la no asistencia a este Consejo de Facultad Ampliado, con copia a la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 3.11 **INFORME CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO:** De la actividad que se realizó el día 28 de mayo de los corrientes, se debe enviar el acta de ese Consejo de Facultad y los comentarios de todos los Consejos de Carrera de Pregrado y Postgrado al Consejo Académico. El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los profesores JAIME EDDY USSA y JULIO EDUARDO BELTRAN VARGAS, para que realicen el informe de los comentarios de los Consejos de Carrera de la Reforma de Estatutos.
- 3.12 **PLAN DE ACCIÓN 2010:** Se está elaborando el Plan de Acción 2010 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, es importante tener en cuenta que todo proyecto que presenten debe estar articulado con el Plan de Desarrollo y el Plan Trienal, una vez se tenga el Plan de Acción se le presentará a la Comunidad Universitaria, para su respectiva observaciones o sugerencias.
- 3.13 **REORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EXTENSIÓN:** Se ha iniciado un trabajo de reorganización con la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se cuenta con el siguiente personal: NANCY REY se encargará de la parte financiera, LEONARDO CHARRY de la parte de trámite y seguimiento a los convenios, la doctora AMPARO BAUTISTA de la parte Jurídica de los Convenios y temas jurídicos de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se encuentra pendiente la secretaria de esta unidad. El Consejo de Facultad **CONSIDERA** que es una estructura adecuada.
- 3.14 **TRABAJO DE MOGAMBO:** El señor Decano informa que los días 05 y 06 de junio del presente año debe asistir a la actividad de Mogambo del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos. Por lo tanto si ocurre alguna novedad, en temas académicos se debe convocar al profesor JAIME EDDY USSA. El Consejo de Facultad da el **AVAL** respectivo.

ACTA: No. 022 de 2009 de Consejo de Facultad  
 FECHA: 04 de Junio de 2009  
 HORA: 2:00 P.M.  
 SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

#### 4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 Los Estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan aplazamiento de semestre 2009 – I:

NOMBRES	CODIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISION
CARLOS ANDRES SIERRA MARTÍNEZ	20012030038	Tecnología en Topografía	<b>APROBADO</b>
JHON EDISON MORENO AVELLANEDA	20062031026	Tecnología en Topografía	<b>APROBADO</b>
JULIANA CARDENAS BORJA	20091081010	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	<b>APROBADO</b>
ADRIANA PALACIOS MANRIQUE	20042032024	Ingeniería Topográfica	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el aplazamiento del período académico 2009-I a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior.

4.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo de la Universidad:

NOMBRES	CODIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISION
IVAN ESTEBAN BALLESTEROS VASQUEZ	20081032006	Ingeniería Topográfica	<b>APROBADO</b>
HERNAN DAVID SOLANO PARRA	20091180068	Ingeniería Ambiental	<b>APROBADO</b>
JULIAN DAVID CARDENAS PINTO	20091180010	Ingeniería Ambiental	<b>APROBADO</b>
ANDREA YISETH CASTILLO QUINTERO	20091180013	Ingeniería Ambiental	<b>APROBADO</b>
SERGIO ALBERTO GARCÍA CARDOZO	20091185018	Administración Ambiental	<b>APROBADO</b>
KATHERINE MENDOZA OLARTE	20082185024	Administración Ambiental	<b>APROBADO</b>
DANIEL NIÑO ESLAVA	20091185036	Administración Ambiental	<b>APROBADO</b>
CRISTHIAN FELIPE RONDON URBINA	20081001019	Administración Deportiva	<b>APROBADO</b>
ANDREA PAOLA TORRES CHAPARRO	20022030041	Tecnología en Topografía	<b>APROBADO</b>
DIEGO ALFONSO DEAZA BENAVIDES	20062081023	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	<b>APROBADO</b>
LEYDI PAOLA	20062085018	Tecnología en	<b>APROBADO</b>

ACTA: No. 022 de 2009 de Consejo de Facultad  
 FECHA: 04 de Junio de 2009  
 HORA: 2:00 P.M.  
 SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

GOYENECHÉ CUBILLOS		Saneamiento Ambiental	
JAIRO ANDRES NAVARRO GARZÓN	20081085043	Tecnología en Saneamiento Ambiental	<b>APROBADO</b>
URIEL ALEJANDRO ESPAÑOL MARROQUÍN	20082485024	Tecnología en Saneamiento Ambiental	<b>APROBADO</b>
KAREN JULISSA TORRES RIASCOS	20091085067	Tecnología en Saneamiento Ambiental	<b>APROBADO</b>
CATERINE JULIETH RAMÍREZ HERNÁNDEZ	20082085059	Tecnología en Saneamiento Ambiental	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro definitivo de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior.

- 4.3 El Ingeniero INOCENCIO BAHAMON CALDERÓN, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, remite la solicitud de prórroga para la entrega de la libreta militar del estudiante JHON FREDY ALVAREZ CRUZ, código estudiantil 20091032002. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la prórroga para la entrega de la libreta militar al estudiante en mención.
- 4.4 El Ingeniero CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Transito y Transporte, remite la solicitud del estudiante RAFAEL MARTÍNEZ MORENO, código estudiantil 20082014019, quien solicita le sea expedido nuevamente el recibo de la tercera cuota del pago de la matrícula del periodo académico 2009 – I. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que cuando la matrícula ha sido fraccionada, si el estudiante no cancela a tiempo, el Coordinador de be solicitar el respectivo recibo con el visto bueno del Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 4.5 La profesora NADENKA BEATRIZ MELO BRITO, Presidente del Consejo Curricular de Administración Ambiental, informa que en la sesión 13 del 26 de mayo de 2009, se le dio aval académico a la estudiante ANDREA DE LOS MILAGROS PÉREZ OCHOA, código estudiantil 20032185058, para que asista a la VII Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el marco del IV Congreso de Gestión Ambiental con la ponencia “ESTUDIO DE LA DIVERSIDAD MICROBIANA EN MUESTRAS DE AIRE EN DOS LOCALIDADES DE BOGOTÁ”, en la ciudad de La Habana (Cuba) del 5 al 10 de Julio de 2009. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de aval académico a la estudiante en mención, porque para la fecha en que se realiza el evento académico, ya es egresada de la Universidad. Se encuentra programada para Ceremonia de Grado, el día 26 de junio de 2009.
- 4.6 Decisión tesis meritoria o laureada para el trabajo de grado titulado “SISTEMA FOTOGRAFÍCO CON AEROMODELOS NO TRIPULADOS IMPLEMENTADO EN EL LEVANTAMIENTO DE OBJETOS CERCANOS Y GENERACIÓN DE VIDEOMAPAS”, elaborado por los estudiantes FREDDY ALEXANDER ACOSTA CASTILLO, código estudiantil 20031032001, CIRO ALBERTO MARTÍNEZ ORDUÑA, código estudiantil 20031032020 y JACKSON ANDRES RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, código estudiantil 20031032037 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica. La

ACTA: No. 022 de 2009 de Consejo de Facultad  
FECHA: 04 de Junio de 2009  
HORA: 2:00 P.M.  
SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN informa que una vez revisado el Acuerdo No. 01 de 2004 del Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se otorga Tesis Laureada cuando se ha obtenido 5.0. Adicionalmente para optar esta distinción, se deben tener en cuenta los aportes al conocimiento científico y/o tecnológico, la rigurosidad científica de la metodología empleada y la originalidad y creatividad de los autores. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le debe preguntar en estos términos a los evaluadores designados que fueron los docentes MARÍA FERNANDA GALVIS LAGOS y CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, si este trabajo de grado es merecedor de TESIS LAUREADA.

4.7 Los Estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan autorización para comprar el formulario para reintegro extemporáneo:

NOMBRES	CODIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISION
DORIS MARLEN VEGA ESPITIA	20022186063	Administración Ambiental	<b>APROBADO</b>
JESÚS GUSTAVO VARGAS SUÁREZ	20022186061	Administración Ambiental	<b>APROBADO</b>
ANGELA PEÑA HERREÑO	20031001125	Administración Deportiva	<b>NEGADO</b>
MONICA DEL PILAR CALDERÓN MORENO	20071004031	Administración Deportiva	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA APROBAR** al Comité de Admisiones la compra de formulario para reintegro extemporáneo a los estudiantes VEGA ESPITIA y VARGAS SUÁREZ, porque recibieron la notificación del oficio después de haberse cerrado las fechas de compra de formulario. Las estudiantes PEÑA HERREÑO y CALDERÓN MORENO se **NIEGA** la solicitud por extemporaneidad.

4.8 El Ingeniero JAIME EDDY USSA GARZON, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, informa que el Consejo de Carrera en su sesión 15 del 27 de Mayo de 2009 aprobó dar aval académico a la solicitud de apoyo para desplazamiento, inscripción y viáticos de las estudiantes NATALIA GARCÍA ROSAS, código estudiantil 20062180021, IRMA MILENA GARCÍA, código estudiantil 20062180019, NATALIA GOMEZ LEGUIZAMO, código estudiantil 20062180026, LAURA ALEJANDRA HERNÁNDEZ, código estudiantil 20062180027 y PAOLA ALEXANDRA MARTÍNEZ, código estudiantil 20062180035, quienes integran el Semillero de Investigación SUTAGAOS, para asistir al “Segundo Congreso Mundial de Páramos” a realizarse en la ciudad de Loja del Ecuador del 21 al 27 de junio de 2009, con la presentación del póster internacional titulado “El Cambio del Uso del Suelo Como Factor Determinante en las Condiciones Hidrológicas del Páramo”. El Consejo de Facultad **APRUEBA** dar aval académico a los estudiantes en mención para que asistan al Segundo Congreso Mundial de Páramos.

4.9 El señor WILSON RAMIRO CHINATE GUTIÉRREZ, solicita compra de formulario para transferencia externa extemporánea 2009-III. El Consejo de Facultad

ACTA: No. 022 de 2009 de Consejo de Facultad  
FECHA: 04 de Junio de 2009  
HORA: 2:00 P.M.  
SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

**RECOMIENDA APROBAR** la compra de formulario para transferencia externa extemporánea 2009-III, al estudiante en mención ante el Comité de Admisiones.

## 5. CASOS DE FACULTAD

5.1 Informe jornada informal de opinión programática para recomendar o sugerir la designación de dos (2) estudiantes al Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Administración Deportiva. Una vez analizados los resultados de la Jornada de Opinión Programática del Proyecto Curricular de Administración Deportiva. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que del total de opiniones, que fueron 275, se restan las opiniones anuladas, para un total de 263 opiniones. Se tendría un cociente de 52.6, quedando de la siguiente forma:

1. Opinión No. 04 HENRY HERRERA RAMIREZ.
2. Opinión No. 03 a NESTOR IVAN TIBADUIZA.
3. Opinión No. 05 Votos en Blanco.
4. Opinión No. 02 SERGIO EDUARDO VILLATE ANGULO
5. Opinión No. 1 CERO.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los estudiantes HENRY HERRERA RAMÍREZ y NESTOR IVAN TIBADUIZA como integrantes del Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, período que inicia a partir de la fecha. Se aclara que los estudiantes son integrantes, es decir no hay principal ni suplente.

Igualmente el Consejo de Facultad **DETERMINA** que está prohibido grabar en las sesiones de Consejos de Carrera. Solo por mayoría de los integrantes del Consejo de Carrera se podrá grabar siempre y cuando sea para memorias o redacción del acta. También quedan prohibidos los asistentes a Consejos de Carrera, salvo cuando se cuente con el aval de la mayoría de los integrantes del mismo.

5.2 La doctora LUISA FERNANDA LANCHEROS PARRA, Secretaria General, remite la Resolución No. 182 del 12 de mayo de 2009. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le debe enviar copia de esta resolución a todos los Coordinadores de Pregrado y Postgrado, para que le den cumplimiento a la misma.

5.3 El profesor FERNANDO ENRIQUE CALDERÓN MARTÍNEZ, Coordinador de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, informa que entre el 19 de junio y el 10 de agosto de 2009, se llevará a cabo el Seminario de Profundización para los estudiantes de tercer semestre el cual fue aprobado en el 2008. El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.4 El Ingeniero JAIME EDDY USSA, remite el oficio PIA -282-09, presenta algunas recomendaciones al documento enviado por la Ingeniera MARINA MORENO sobre el Plan de trabajo área de egresados. El Consejo de Facultad **ADOPTA** el informe del ingeniero USSA, para que se le envíe a la Ingeniera MORENO que dice lo siguiente: “1. Es importante poder conocer los alcances hasta ahora logrados con el área de egresados de la Universidad y sus principales aciertos y falencias que no han permitido el

ACTA: No. 022 de 2009 de Consejo de Facultad  
FECHA: 04 de Junio de 2009  
HORA: 2:00 P.M.  
SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

establecimiento y cumplimiento de la política a nivel de la Universidad. 2. No se evidencia articulación del documento con el Plan Estratégico de Desarrollo 2008 -2016 “Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social” 3. De igual manera no está articulado al Plan Trienal 2008-2010. 4. Se menciona que se han establecido diferentes planes de acción según necesidades de cada Facultad y no se menciona el diagnóstico realizado para la obtención de la línea base. 5. Se evidencian bastante acciones encaminadas en los servicios al egresado en el programa REPACE, el cual no es objeto de verificación del MEN y CNA en los procesos de Registro Calificado y Acreditación voluntaria, es más objeto de los procesos de retención estudiantil y deserción. 6. De igual manera no es clara la articulación del PIGA. 7. No se identifican estrategias claras de seguimiento a los egresados. Se recomienda tener en cuenta las recomendaciones del MEN para los procesos de calidad en educación para se incorporados en el documento como serían:

1. ¿Posee el programa de políticas y estrategias de seguimiento a sus egresados?
2. ¿Permite el seguimiento hecho a los egresados del programa identificar fortalezas y debilidades de la formación que ofrece la institución?
3. ¿Permiten las políticas y estrategias valorar el impacto social del programa y el desempeño laboral de sus egresados?
4. ¿Se utilizan los resultados del seguimiento a los egresados en el mejoramiento académico del programa?
5. ¿Cuenta la institución con canales de comunicación adecuados con los egresados?
6. ¿Se realizan estudios sobre la ubicación laboral y el desempeño de los egresados del programa?
7. ¿Mantiene la institución una relación permanente con sus egresados que le permitan reconocer sus necesidades en el campo de formación?
8. ¿Tiene la institución políticas de vinculación de egresados, con logros académicos y profesionales sobresalientes, a la planta docente?
9. ¿Existen políticas para la formación postgradual de los egresados a través de recursos propios de la institución, o mediante acuerdos y convenios interinstitucionales, nacionales o internacionales?
10. ¿Existen políticas, estrategias y recursos para la implementación de cursos de educación continuada?

Las líneas anteriores fueron tomadas de: Ministerio de Educación Nacional. 2004. Cartilla condiciones mínimas de calidad de programas académicas. Bogotá D.C. MEN, 2004.

La propuesta a egresados debería orientar un plan de acción que busque satisfacer estas cuestiones.”

- 5.5 El doctor JORGE FEDERICO RAMÍREZ ESCOBAR, Director de Bienestar Institucional, informa que en estos momentos Bienestar Institucional no cuenta con presupuesto para continuar apoyando salida de estudiantes a prácticas académicas y congresos, razón por la cual solicita que se tramiten a través de otra dependencia. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar un respetuoso oficio solicitándole se propongan alternativas para lograr una adición presupuestal. Igualmente sugiere se adopte la medida de realizar convocatorias de movilidad para todos los estudiantes de la Universidad Distrital, con el

ACTA: No. 022 de 2009 de Consejo de Facultad  
FECHA: 04 de Junio de 2009  
HORA: 2:00 P.M.  
SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

fin de seleccionar mejora la participación de los mismos en los eventos nacionales e internacionales.

- 5.6 La Doctora MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación, remite la evaluación del documento de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque. El Consejo de Facultad **DETERMINA** oficiar a profesores para conocer avances y fecha de entrega del documento ajustado.
- 5.7 La Doctora MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación, remite las dos (2) evaluaciones del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, realizadas por integrantes del Comité Institucional de Acreditación. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el documento al Consejo Curricular del Proyecto de Tecnología en Saneamiento Ambiental, para que realicen los respectivos ajustes.
- 5.8 Los Coordinadores de los Proyectos Curriculares que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan aprobación para la realización de los cursos vacacionales así:

<b>PROYECTO CURRICULAR</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>DECISION</b>
Ingeniería Ambiental	Política y Legislación Ambiental	<b>APROBADO</b>
Ingeniería Ambiental	Ecuaciones Diferenciales	<b>APROBADO</b>
Ingeniería Ambiental	Cálculo II	<b>APROBADO</b>
Ingeniería Ambiental	Cálculo I	<b>APROBADO</b>
Administración Ambiental	Estadística I	<b>APROBADO</b>
Tecnología en Topografía	Matemáticas II y III	<b>APROBADO</b>
Tecnología en Topografía	Hidrología y Obras Hidráulicas I	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los siguientes Cursos Vacacionales: Política y Legislación Ambiental, Ecuaciones Diferenciales, Cálculo I y II, Estadística I, Matemáticas I y II. Los cursos de Hidrología y Obras Hidráulicas I se **RATIFICA** en la decisión del Consejo de Facultad de la sesión Acta No. 020 de fecha del 21 de mayo de 2009, porque una vez revisada las prácticas académicas del semestre 2009 -I, estas materias aparecen como teorías-prácticas.

- 5.9 La Profesora NUBIA YANETH BELTRÁN PEÑA, Coordinadora del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, remite el documento de condiciones Mínimas de Calidad para la Renovación del Registro Calificado del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, para su revisión y aprobación. El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente OSCAR RENE AVELLA, para que revise el documento, dispone de 10 días para emitir el respectivo concepto.
- 5.10 El Profesor EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDÍA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad, informa que el Comité de Extensión en sus sesión del 27 de mayo de 2009, recomendó remitir los proyectos:

1. Convenio Marco CENATECH.

ACTA: No. 022 de 2009 de Consejo de Facultad  
FECHA: 04 de Junio de 2009  
HORA: 2:00 P.M.  
SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

2. Fundamentos Básicos del Deporte Paralimpico.
3. Otro si Convenio Universidad Santo Tomás, Universidad Nacional de Colombia y Universidad de la Salle.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los siguientes convenios: Convenio marco CENATECH y el Otro sí Convenio Universidad Santo Tomás, Universidad Nacional de Colombia y Universidad de la Salle. El Convenio Fundamentos Básicos del Deporte Paralimpico se **DEVUELVE** para que sea analizado por el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Administración Deportiva.

- 5.11 La Profesora NADENKA BEATRIZ MELO BRITO, Presidente del Consejo Curricular de Administración Ambiental, informa que el Consejo de Curricular en su sesión 13 del 26 de mayo de 2009, aprobó el plan de estudios que contiene la clasificación de los espacios académicos y la distribución de los créditos en horas de trabajo directo, trabajo cooperativo y trabajo autónomo, lo anterior para continuar con el proceso de migración hacia sistema de créditos. El Consejo de Facultad **RECIBE** y **RATIFICA** el plan de estudios actualizados en créditos, para implementarlo en el 2009-III. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar este plan al Comité Institucional de Currículo para continuar con el proceso de migración.
- 5.12 La Ingeniera SANDRA ISABEL PARRA VALDERRAMA, Coordinadora de Soporte Técnico y Comunicaciones de la Facultad, solicita colaboración para definir las condiciones y fechas para la elaboración de los horarios para el semestre 2009 – III. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que cada Coordinador de Pregrado y Postgrado debe reunirse con la Ingeniera PARRA para coordinar los horarios para el semestre 2009 -III, teniendo en cuenta que el próximo semestre inicia la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental.
- 5.13 El Teniente Coronel OSCAR HERNANDO JEREZ CUELLAR, Comandante de la Tercera Estación Santa Fe, informa que se impartió la orden al señor Comandante del CAI Laches, para que dispusiera de una patrulla que realizará recorridos permanentes e hiciera estacionarias por lapsos de 10 minutos frente a la Universidad Distrital desde las 18:00 a 22:30 horas, durante los fines de semana se instalará una patrulla de vigilancia desde las 06:00 a 19:00 horas. El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**. Igualmente **SOLICITA** se publique en las carteleras de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales este oficio, para información a la Comunidad Universitaria.
- 5.14 Los Señores YENY ROCIO JIMÉNEZ, Coordinadora Primer Festival de Experiencias y FERNANDO RUIZ G, Representante Legal Corporación Ketzakapa, presentan el proyecto para el desarrollo del “Primer Festival de Experiencias Ambientales y Paisaje Cultural”. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le debe enviar este documento a cada uno de los Coordinadores de Pregrado y Postgrado para su conocimiento y fines pertinentes.
- 5.15 El Ingeniero JOSE A. LIZCANO CARO, Decano informa que fue invitado el doctor CARLOS VLADIMIR SCHMIDT COLQUE, Embajador de Bolivia al evento denominado “PRIMER DIA POR EL RETORNO A LA TIERRA”, a realizarse el día 05

ACTA: No. 022 de 2009 de Consejo de Facultad  
FECHA: 04 de Junio de 2009  
HORA: 2:00 P.M.  
SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

de junio de 2009, en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a las 2:00 P.M. El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

## 6. VARIOS

- 6.1 El profesor JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, informa que se abrió la convocatoria abreviada hasta el día 05 de junio de 2009, para contratar cuatro docentes de Hora Cátedra para la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental.
- 6.2 El Ingeniero CARLOS GARCÍA OLMOS, presenta un informe de actividades realizado a la fecha por la Unidad de Investigación: Se realizaron durante todo el semestre 2009 -I charlas sobre avances de Proyectos de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, este trabajo lo inicio la profesora ANGELA PARRADO y se continuó durante todo este semestre. Esta misma actividad se va a continuar en el próximo semestre, se cuenta con el apoyo económico, para la divulgación con el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. Se crearon diez Semilleros de Investigación y tres Grupos de Investigación. Se inició la publicación "Boletín de Semilleros" iniciativa de la profesora ANGELA PARRADO. También en próximos días la Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, contará con su página Web. Se está trabajando sobre las Áreas Estratégicas de la Facultad, esta estructura se va a discutir el Comité Ampliado con el CIDC y además la nueva estructura que plantea la Reforma de Estatutos. Otra actividad fue el evento que se realizó con el Proyecto Curricular de Administración Deportiva. Está pendiente el encuentro de Grupos y Semilleros de Investigación de esta Facultad, a realizarse del 19 al 20 de agosto de 2009, fuera de la ciudad. También se encuentra en discusión la implementación del Centro de Estudios Ambientales. Debilidades que ha encontrado en este proceso, es que realmente no se cuenta con los espacios suficientes, para que los docentes realicen sus actividades mínimas de la academia.
- 6.3 El Ingeniero CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, informa que la tres Especializaciones y la Maestría de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, ya tiene cada una su propia página Web. En próximas sesiones se hará la presentación oficial.
- 6.4 El Ingeniero LIZCANO CARO presenta el oficio de la señora ROSA CARRANZA HINCAPIE donde solicita se le informe los motivos a los que obedecen la decisión de no dejarme utilizar los baños de la Universidad esto debido a que es la única de los vendedores ambulantes que se ubica al frente de la Universidad que no tiene acceso a los baños. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que en aras de atender oportunamente su solicitud, con todo comedimiento nos permitimos dar respuesta al oficio citado en la referencia de acuerdo a los siguientes: La política institucional sobre seguridad es indispensable para garantizar el bienestar de la Comunidad Universitaria (Estudiantes, docentes y administrativos) y un ambiente de estudio, tranquilo, seguro, libre de riesgos y de peligros. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dentro de los objetivos consagrados en el Estatuto General (Acuerdo 003 de abril 8 de 1997) tiene la responsabilidad de desarrollar única y exclusivamente un ambiente académico y su función ineludible es la prevención de actos contrarios a su finalidad. Ahora bien, los

ACTA: No. 022 de 2009 de Consejo de Facultad  
FECHA: 04 de Junio de 2009  
HORA: 2:00 P.M.  
SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

espacios de la Universidad Distrital fueron creados para el uso exclusivo de los actores aquí involucrados y está prohibido el acceso de personas ajenas. Es por ello que se hace necesario responder mediante medidas razonables de seguridad, por la protección de los estudiantes, empleados, docentes y visitantes. Son las anteriores razones, las que nos llevan a despachar desfavorablemente su solicitud.

- 6.5 El ingeniero JAIME EDDY USSA, informa que la Universidad Distrital tiene el Convenio No. 038 con la Secretaria Distrital de Ambiente, en el marco de este convenio se realizó una reunión con el doctor JUAN ANTONIO NIETO, donde se planteó una propuesta para realizar un Instituto Nacional de Monitoreo, cuyo objeto sería el de una organización pública de carácter científico que apoya las funciones de monitoreo, seguimiento y control ambiental, prestando servicios a la comunidad y las autoridades ambientales, que sustentados en investigación científica y el talento humano de alto nivel, emiten conceptos y apoya los procesos que permita el monitoreo, seguimiento y control ambiental para la regulación en este campo bajo nociones de imparcialidad e idoneidad y un marco de calidad. Por lo tanto la Universidad sería el garante de emitir un concepto técnico. Esta propuesta desde luego debe ir indexada al Plan de Desarrollo y al Plan Trienal. También se propuso otro tema de mayor interés que sería montar el Observatorio de Políticas Ambientales, sería una política del Distrito a través del Observatorio, desde la academia se podría sugerir cuál sería el mejor paso a seguir. Por lo tanto solicita a todos los Coordinadores le presenten ideas sobre estos dos temas.
- 6.6 El profesor EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDIA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad, informa que a partir de la fecha se va a realizar una Jornada con todos los Directores que tengan Convenios del año 2002, con el fin de realizar las respectivas Actas de Terminación. Solicita a todos los Coordinadores hacer llegar esta información a los docentes que son directores de Convenios, para cumplir con esta meta. El Ingeniero LIZCANO le solicita al profesor SANCHEZ realizar también una Jornada de Socialización de los Convenios de Extensión con la Comunidad Universitaria.
- 6.7 El profesor DIEGO TOMAS CORRADINE MORA del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental informa que se siente perseguido por parte del Coordinador, porque no se le asigna la carga horaria correspondiente a las asignaturas de su cargo. EL Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar un oficio en los siguientes términos: Es importante resaltar que desde la condición de docente más allá de la preparación académica y experiencia en ciertos campos del saber, son verdaderamente importantes valores como el respeto, la tolerancia y la capacidad de comunicación sobre los principios de la convivencia que deben caracterizar a una comunidad académica.

En este sentido el Consejo de Facultad hace un llamado respetuoso a que por las vías de la comunicación y la cordialidad se encuentren las soluciones a las diferencias que puedan existir entre docentes.

Existen, tal como lo manifiesta en su comunicación, algunos inconvenientes que es necesario resolver desde una instancia pertinente como lo es el Consejo Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental. En esa medida el Consejo de Facultad espera que desde el Consejo de su Proyecto Curricular se de una respuesta a sus inquietudes teniendo

ACTA: No. 022 de 2009 de Consejo de Facultad  
FECHA: 04 de Junio de 2009  
HORA: 2:00 P.M.  
SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)

en cuenta lo establecido en los documentos oficiales del programa académico y lo dispuesto en los estatutos y demás reglamentos de la Universidad.

El Consejo de Facultad agradece la confianza en plantear en este espacio sus inquietudes e inconformidades y reitera que la construcción de una Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales fortalecida y próspera en sus proyectos, sólo es posible cuando todos, desde nuestro quehacer, actuamos en concordancia con los valores de la misión que se nos ha encomendado: la de ser docentes y formadores en el amplio sentido de su significado para la sociedad.

6.8 El Ingeniero INOCENCIO BAHAMON CALDERÓN presenta el informe de Evaluación Docente: El día 03 de junio del presente año se envió a todas las Decanaturas y Coordinaciones de todas las Facultades de la Universidad Distrital el resultado de la Evaluación Docente, se envió el listado de la evaluación de todas las asignaturas, por lo tanto solicita se divulgue esta información con todos los estudiantes de la Universidad Distrital. Hay 353 docentes con Excelencia Académica, de estos hay 60 docentes que se deben analizar porque se encuentran descargados en Pregrado, pero desarrollan actividades en Posgrado.

6.9 El Ingeniero LIZCANO CARO ha invitado al Ingeniero HELIODORO SÁNCHEZ PAEZ, quien informa al Consejo de Facultad que se inició el desarrollo del plan para la producción de video sobre la primera entrega del Premio Mundial Kenton R. Millar a la Innovación en Materia de Sostenibilidad de las Áreas Protegidas otorgado al Ingeniero HELIODORO SÁNCHEZ, por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas y en la restauración de los ecosistemas de manglar, entre el 7 y el 14 de junio del presente año. El Dr. Kenton R. Millar estará en Colombia con el fin de levantar testimonios, filmar los parques naturales de la investigación y visitar las áreas protegidas y los ecosistemas de manglar donde el profesor SÁNCHEZ adelantó su investigación. Este premio se entrega anualmente por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), en reconocimiento a las personas que han aportado nuevos enfoques, instrumentos y métodos para asegurar y sostener los parques nacionales y áreas protegidas. Lleva el nombre del Dr. Kenton R Millar en homenaje a su labor innovadora por más de cuatro décadas, donde se ha destacado como un líder mundialmente reconocido en el campo del manejo de parques y áreas protegidas, su destacada labor ha incluido el ocupar cargos tan importantes como Director General de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), Presidente de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMPA) y Vicepresidente para Conservación y Desarrollo del Instituto de los Recursos Mundiales (WRI). El Consejo de Facultad da una **MOCIÓN DE FELICITACIÓN** al Ingeniero SÁNCHEZ por tan importante logro y reconocimiento mundial.

Siendo las 6:00 P.M., se da por terminada la sesión.

**JOSE ANDELFO LIZCANO CARO**  
Presidente Consejo

**LUZ MARY LOSADA CALDERON**  
Secretaria Consejo

ACTA: No. 022 de 2009 de Consejo de Facultad  
FECHA: 04 de Junio de 2009  
HORA: 2:00 P.M.  
SITIO: Sede Sala de Juntas (Sede Viviero)